

ADENDA IX CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL APOYO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE (ISABIAL)

Se ha detectado un error en la redacción de los artículos 9, 16, 26 y 30 de las bases de la IX Convocatoria de Ayudas para el Apoyo y Fomento de la Investigación del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL). A tal efecto, y con el fin de adecuar su regulación los artículos indicados quedan redactados en los siguientes términos:

Artículo 9. Incompatibilidades y limitaciones.

Con carácter particular, exclusivamente referido a la Modalidad E, no podrá concurrir a la misma el grupo beneficiario de estas ayudas en la VIII Convocatoria de ayudas para el apoyo a la investigación de ISABIAL. Así como, el grupo beneficiario en esta convocatoria, no podrá solicitar la ayuda en la próxima Convocatoria Intramural de ISABIAL (X).

Artículo 16. Requisitos del Equipo de Investigación.

Ningún miembro del grupo de investigación deberá haber participado como investigador/a principal en proyectos financiados por organismos internacionales, nacionales o autonómicos, públicos o privados durante el periodo 2017-2022. A modo excepcional, los/as investigadores/as principales de las modalidad A de las Convocatorias Intramurales de ISABIAL durante el período indicado, podrán participar como investigadores/as colaboradores/as.

Artículo 26. Requisitos de los candidatos.

2. Estar en posesión del título de licenciado o graduado universitario, con posterioridad al 1 de enero de 2017, considerándose como tal la fecha en que se acredite que se ha superado todas las materias y requisitos académicos que dan acceso a un programa de doctorado.

Artículo 30. Criterios de evaluación.

VALORACIÓN Jefe/a Grupo		Puntuación Máxima	Total
1. Proyectos competitivos		35 puntos	100 puntos
1.1 Proyectos financiados por entidades públicas			
Investigador Principal	Nacional o Internacional	20 puntos	
	Autonómico o Provincial	12 puntos	
	Local u Hospital	6 puntos	
Investigadores Colaboradores	Nacional o Internacional	10 puntos	
	Autonómico o Provincial	6 puntos	
	Local u Hospital	3 puntos	
1.2 Proyectos financiados por entidades públicas			
Investigador Principal	Nacional o Internacional	10 puntos	
	Autonómico o Provincial	6 puntos	
	Local u Hospital	3 puntos	
Investigadores Colaboradores	Nacional o Internacional	5 puntos	
	Autonómico o Provincial	3 puntos	
	Local u Hospital	1,5 puntos	
2. Publicaciones 2017 - actualidad		50 puntos	
10 puntos por cada publicación incluida en el Journal Citation Report, Tomando como referencia las revistas incluidas en el año 2022			
2,5 puntos por cada publicación indexada pero no incluida en el			

Journal Citation Report		
3. Comunicaciones en congresos	15 puntos	
2 puntos por cada comunicación presentada en congresos como primer, segundo o último autor		
1 punto por cada comunicación presentada en congresos como resto de autores		
VALORACIÓN DEL PROYECTO/MEMORIA		
	Puntuación Máxima	Total
1. Calidad y relevancia	40 puntos	100 puntos
2. Viabilidad y oportunidad	40 puntos	
3. Trayectoria y méritos del candidato/a	20 puntos	
TOTAL		200 puntos

Las renunciaciones que se produzcan tras la incorporación del candidato y durante los primeros seis meses de la primera a anualidad, podrán ser cubiertas con la adjudicación a nuevos candidatos siguiendo el orden de reserva establecido; para estas nuevas incorporaciones el tiempo de duración de la contratación será el restante hasta finalizar la anualidad correspondiente.